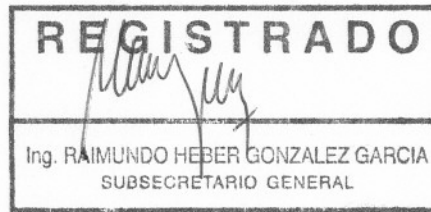




Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 7 de julio de 2005.

VISTO las Resoluciones de las siguientes Unidades Académicas: Avellaneda N°s. 728 y 730/2005; Buenos Aires N°s. 2777, 3166, 3168, 3317/2004, 215,219, 304, 319, 320, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 990, 1037, 1053, 1056, 1079, 1110 y 1111/2005; Concepción del Uruguay N°s. 368, 369, 370/2004 y 74/2005; Córdoba N°s. 45, 118, 184, 187, 196, 197, 213, 214, 216, 217, 218, 221, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236 y 237/2005; Delta N°s. 15, 16, 17 y 63/2005; Haedo N°s. 293,295, 296, 297/2004 y 54/2005; La Plata N°s. 28, 59 y 60/2005; Mendoza N°s. 614/2003, 47, 560/2004, 6, 174, y 270/2005; Resistencia N°s. 18, 49 y 50/2005; Rosario N°s. 415/2004, 75, 76, 156, 158, 159 y 160/2005; Santa Fe N°s. 151, 152 y 153/2005 y Tucumán N° 576/2004, dictadas en cumplimiento del inciso i) del artículo 93 del Estatuto Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que la documentación acompañada y el informe de la Dirección de Alumnos dependiente del Rectorado, acreditan la conclusión de las respectivas carreras por parte de aquellos egresados, como asimismo el cumplimiento de todas las disposiciones reglamentarias vigentes.

Que analizados los antecedentes la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 6 de julio de 2005, aconsejó el otorgamiento de títulos para diversos egresados.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar al señor Rector y a los señores Decanos que corresponda a otorgar los títulos y expedir los diplomas que a continuación se indican, de acuerdo con lo que establece el inciso ñ) del artículo 63 e inciso c) del artículo 83 del Estatuto Universitario:

a) FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA:

Registro N°	Apellido y Nombres	Documento	Título
2.271	ABDO, Luis Alberto	L.E. 8.337.301	Especialista en Ingeniería Ambiental
2.272	NIZZOLI, Raúl Alberto	L.E. 5.386.121	Especialista en Ingeniería Ambiental

b) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES:

2.273	TULIC, Antonio Carlos Rafael	L.E. 4.603.915	Especialista en Ingeniería en Calidad
2.274	CANGA, Sandra Carmen	D.N.I. 16.037.698	Especialista en Docencia Universitaria
2.275	DANCS, Zita	D.N.I. 10.797.638	Especialista en Docencia Universitaria
2.276	MARTINEZ, Germán Osvaldo	D.N.I. 22.470.637	Especialista en Ingeniería Gerencial
2.277	FERNANDEZ, Gabriel Pedro	D.N.I. 16.755.777	Especialista en Ingeniería Gerencial